

### Plazos de Ingreso

Producida la notificación, comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo el plazo el siguiente:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato día hábil posterior.
- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato día posterior.

### Medios de impugnación:

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación pueden interponerse, dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación, y sin poderse simultanear ambos:

a) Con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el órgano gestor, previo a la Reclamación Económico-Administrativa.

b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Consejero de Economía y Hacienda.

Su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

Murcia, 22 de enero de 2002.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.

### Consejería de Sanidad y Consumo

#### **1302 Expediente sancionador número 62/2001.**

Por el presente, se hace saber a Panadería ANOR, cuyo último domicilio conocido es Las Morastelas s/n., 30.700-TORRE PACHECO, que en el expediente sancionador en materia de infracción Sanitaria que se le sigue con el nº 62/2001, por infracción administrativa calificada como LEVE, en el Art. 35.A de la Ley 14/86 , de 25 de Abril (BOE 29-04-86),General de Sanidad, y Art. 2.1 del R.D. 1945/83 de 22 de Junio (BOE 15-07-83), le ha sido impuesta por esta Dirección General de Salud Publica, una sanción de 100.000.- Ptas. (CIEN MIL PESETAS), (601,01 Euros), por las siguientes y acreditadas infracciones administrativas:

Deficiencias Higiénico-Sanitarias en el establecimiento Hechos tipificados en:

Arts.: 8.8.- 8.15.- 13.- 20.- del R.D. 1137/1984 de 28 de marzo (BOE 19-06-84), (PAN) Reglamentación Técnico-Sanitaria para fabricación, circulación y comercio, y Art. 3.1.- Anexo, capítulo I, apartados: 2.c).- 2.d).- 4.- capítulo IV, apartado 1.- Capítulo VI, apartado 2.- Capítulo IX, apartados: 3.- 4 del R.D. 2207/95 de 28 de diciembre (BOE 27-02-96), por el que se establece las normas de higiene relativas a los productos alimenticios.

Art. 2º del R.D. 1712/1991 de 29 de noviembre (BOE 04-12-91), sobre Registro General Sanitario de Alimentos.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, que deberá ser presentado en plazo no superior a UN MES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto, bien ante la referida Autoridad o ante este Organo.

Transcurrido dicho plazo sin interponer Recurso de Alzada, la Resolución será firme y la sanción ejecutiva, para el pago de la misma, en el plazo establecido en el art. 20 del R.D. 1684/90, de 29.12, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, (BOE nº 3 de 03-01-

91-), le será facilitado el ejemplar del modelo de Liquidación (Carta de Pago), por correo certificado.

Murcia, 22 de enero de 2002.—El Director General de Salud Publica, **Francisco José García Ruiz**.

### Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

#### **1517 Anuncio de licitación de contrato administrativo de suministros.**

##### **1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.02.SU.UR.138

##### **2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: «Adquisición de hortalizas y verduras con destino a cubrir las necesidades de los centros dependientes del ISSORM»

b) División por lotes y número: Doce (12) lotes que se corresponden con otros tantos Centros.

c) Plazo de entrega: De forma sucesiva y hasta 31 de diciembre de 2002.

d) Lugar de entrega: En los respectivos centros.

##### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

A) tramitación: Urgente

B) procedimiento: Abierto

C) forma: Concurso

##### **4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 221.326,24 euros.